



REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 42.-

Siendo las 15:20 horas del día Martes 22 de agosto del 2017, se da inicio a la Reunión ordinaria de Concejo Municipal N° 22 Presidida por el Sr. Alcalde titular Don Cristian Peña Morales, y con la presencia de los Concejales Aldo Molina Barra, Francisco Yevenes Núñez, Gonzalo Recabarren Torres, Carlos Mariñan Venegas y Roberto Chamorro Fernández y Darwin Parra Varela.-

También está el Secretario Municipal Don Guido Figueroa Cerda en su calidad de Secretario del Concejo y Rafael Medina a cargo de registrar el audio de la reunión.-

Tabla:

1. Lectura del acta anterior
2. Lectura de correspondencia recibida
3. Informe del Presidente del Concejo
4. Modificación presupuestarias municipales N° 32,33,34 y 35
5. Bases de cocinerías y fondas para fiesta patrias
6. Puntos varios.-

Se da lectura a las actas N° 38 ,40 y 41, respecto a esta última se acuerda citar a Don Gonzalo Carril Jefe de tránsito para conversar estos temas con él para la reunión del 5 de septiembre.-

Ingresa el Alcalde y expone que se ha comunicado y difundido el tema de los cortejos fúnebres por el puente viejo.

El Concejal Yevenes expresa que se está informando un cambio de recorridos por calle Lepillanco pero hay colectivos que tienen cartones de recorridos por esa calle, a lo cual el alcalde informa que dichos cartones son solo de este a oeste por esa calle, y no les afectaría.-

Agrega el Concejal Yevenes que la gente reclama porque hay autos que tienen muy grandes los tubos de escape, y también que algunos vehículos transitan muy rápidos.

Se acuerda enviar carta a Carabineros exponiendo la preocupación por las altas velocidades con que circulan los vehículos en la comuna lo cual ha llevado a algunos vecinos a colocar cordeles en las calles lo que también es un riesgo. El administrador Municipal realizará esto.

Respecto a esto el Concejal Chamorro expresa que sería bueno que el municipio tome cartas en este asunto y ver qué hacer en estos casos en que se han colocados cordeles, y El Concejal Molina propone que el director de Tránsito realice una evaluación de esto e incluso se pueda contratar un estudio técnico de algún especialista en el tema para ver todo lo del tránsito de la Comuna y donde más se requieren semáforos adicionales.

El Alcalde expone que estos estudios los realiza el Sectra ellos hacen estudios de flujos, y de origen- destino y recomiendan la solución técnica más conveniente.

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 42 DE FECHA 22/08/2017.-

El Concejal Molina señala que la Ley del Tránsito entrega facultades a los inspectores municipales para colaborar con el Tránsito de la comuna y como una medida adicional a lo que realiza carabineros a las horas pick 08:00 13:00 y a las 17:00 horas por ejemplo un grupo de inspectores dotados de chalecos reflectantes y otros dispositivos identificativos acompañen a carabineros en la descongestión que se produce en las calles de Lebu, ya que los semáforos son insuficientes en cumplir esta función y en otras arterias no existen..

En otro tema el Alcalde expone que respecto al tema de la reineta han habido varias reuniones para acceder a que la reineta pueda ser pescada en otras regiones. Esto se afinaría en una última reunión con el Ministro del Interior.-

El administrador expresa que hay pescadores que han sido más duros que otros, respecto al tema de los varaderos que se han construidos en el sector de la Población Esmeralda, ellos no descargan allí, ellos descargan en el Puerto. Los vecinos no tienen problemas con que continúen los varaderos pero no quieren que se ocupen el sector de arriba que es parte del paseo costanera.

En otro tema se informa que está comprometido el financiamiento para el PMB del sector de las parcelas, es una extensión del Alcantarillado hasta el sector de las piscinas. También se contempla la red de alcantarillado para la Villa Esperanza en el sector de Pehuén.-

En lectura de correspondencia recibida se lee la siguiente:

- Memorándum N° 21 de fecha 21 de agosto del 2017, de la encargada programa Adulto Mayor Srta. Jocellyn Ventí Chamorro, donde envía invitaciones de la actividad pasando agosto 2017, en la cual participaran 450 adultos mayores, esta actividad se realizará el sábado 02 de septiembre a las 13:00 en las dependencias del establecimiento D-777 Rebeca Castro. Se entrega copia a cada concejal.
- Ord. N° 1425 de fecha 07/08/2017 del Intendente Regional del Biobío Rodrigo Díaz Worner, donde expone que dando cumplimiento artículo 7°, de la ley 19.925, sobre expendidos y consumo de Bebidas alcohólicas, mediante resolución exenta N° 1683, de 17 de noviembre de 2014, determino el número máximo de patentes limitadas de alcoholes para cada una de las comunas que conforman la provincia de Arauco,, para las categorías A,E,F y H por lapso de 3 años.
- Ord. Int. N° 790 de fecha 22/08/2017, del la Jefa de Administración y Finanzas Oriana Sáez González, donde informa que en relación a la Res. Exenta 168 de fecha 17.11.2014 de Intendencia Regional donde asignan cantidad de patentes limitadas para la comuna, informa la cantidad de patentes limitadas de alcoholes actualmente existente en la comuna. El concejo acuerda se informe esto a la Intendencia.

Ante una consulta del Concejal Recabarren expresa que este Municipio tiene una política de definición de ciertas áreas como zonas saturadas y también la no autorización de estas patentes en pasajes, pero esos son normas internas nuestras.

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 42 DE FECHA 22/08/2017.-

- OF. Int. N° 52 de fecha 17/08/2017, del Directora de Control Sheissla Moraga Herrera donde informa, sobre la deuda que mantiene la Junta de Vecino Villa Alessandri, desde hace catorce años con la municipal por una subvención recibida por el Monto de \$ 820.000. por lo que no han podido postular nuevamente a este tipo de recursos.

Se recomienda que los funcionarios que realicen un análisis y el cobro de estas rendiciones pendientes e informar a la persona de esta respuesta.

- Ord. N° 460 de fecha 04/08/2017, Policía de Investigaciones de Chile, donde solicitan formalmente préstamo de comodato de inmueble que está ubicado en av. Ignacio Carrera Pinto S/N con una superficie de 2.270 m² , con la finalidad de construcción de un nuevo edificio de Prefectura Provincial Arauco. Se acuerda otorgar el préstamo en comodato por 50 años.
- Memorándum N° 51 de fecha 16/08/2017. Del Jefe Departamento servicios Generales Don Gustavo Aranda Sotomayor, donde solicitan al H. Concejo aprobación para la ejecución por vía administración directa los Proyectos de construcción Plazoleta mártires del Carbón, Lebu y Construcción de aceras senda 4, Junquillo bajo, Lebu, y nombrar como administrador del proyecto al profesional Gustavo Aranda Sotomayor. El concejo aprueba lo solicitado.
- Ord. 581 de fecha 21/08/2017, de la Jefa Departamento de Educación María C. Martínez Díaz, donde informa respecto a Taxi bus Mercedes Benz LO 812 año 2008. De transporte escolar, dado de baja por este departamento informa lo siguiente:
 1. La adquisición se realiza mediante licitación pública ID 3892-72-LP08
 2. Los recursos utilizados corresponden a fondos de apoyo a la Gestión municipal 2018.
 3. El vehículo se da de baja durante el 2016, dadas las frecuentes fallas mecánicas en su funcionamiento (Caja de cambio) lo que implicó pannes que entorpecían el normal funcionamiento del transporte de escolares, colocando a los estudiantes en riesgo.
 4. Los recorridos fueron reemplazados por el vehículo contratado para este efecto.
- Ord. N° 585 de fecha 22/08/2018 de la Jefa de Departamento de Educación María C. Martínez Díaz. en que envía Organigrama propuesto para su aprobación, con las correcciones realizadas sobre la definición de atribuciones, funciones y dependencias jerárquicas, sin considerar los nombres de quienes realizan éstas funciones.-

El Administrador Municipal expone que la Contraloría también nos están observando el reglamento interno nuestro porque no considera los Departamentos de educación y Salud.

El Concejal Molina expresa que este reglamento no especifica las dependencias Jerárquicas de cada departamento lo cual es un error del Reglamento. Además los nombres de las unidades no concuerdan con lo que dice el Organigrama. Le parece poco prolijo el trabajo, ya que es un compilado de distintos departamentos que han acompañado un listado de funciones, sin ninguna relación orgánica de

HOJA N° 4 DEL ACTA N° 42 DE FECHA 22/08/2017.-

funcionamiento, esto se refleja en la escritura incluso de material que se nos pide analizar, el cual tiene distinta tipología de letras, sin introducción ni conclusiones, también sería recomendable – a su juicio- que se acompañe un marco lógico de cómo se vinculan los distintos departamentos, unidades y secciones del Departamento Comunal de Educación

Se acuerda dejar pendiente.

- Memorándum N° 250 de fecha 22/08/2017, de la Directiva desarrollo Comunitario Srta. Janette Oliva Oliva, donde informa de los problemas que se suscitaron por el Reclamo que realizó el Presidente del Club Social y Cultural de Discapacitados Víctor Jara Don Víctor Borquez Bustos.

Se acuerda que el secretario Municipal averigüe si el problema persiste y si es afirmativo se otorgue audiencia para septiembre.-

- De la Directiva del Centro General de Padres y apoderados Liceo Isidora Ramos, donde informa sobre los aportes recibidos por concepto de aporte voluntario por única vez en el año cuando los padres y apoderados matriculan a sus alumnos en el Liceo. Son los siguientes:

año	Aporte
2013	6.088.573
2014	5.829.000
2015	5.724.300
2016	5.360.000
2017	5.107.000

Con estas informaciones se aprueba subvención municipal de \$ 1.000.000.-

- De la Mesa Comunal del Pueblo Mapuche Urbano de Lebu, donde solicitan subvención Municipal para la celebración del día Internacional de la Mujer Indígena, que se realizará el día sábado 02 de septiembre. Se acuerda a Jorge Cerda Encargado de oficina Indígena informe que no se puede otorgar 2 subvenciones en el mismo año.-
- Del Comité de agua Potable Rural de Pehuén, donde solicitan terreno en comodato que se encuentra ubicado en calle Los Tiques s/n en la Población el Bosque adjunto al jardín Infantil, para futuro construir una sede comunitaria, ya que el terreno que utilizan actualmente no es de su propiedad, por lo que no pueden realizar avances para mejorar la atención de los vecinos. Se acuerda ver de qué terreno se trata.-
- De la Asociación Chilena de Municipalidades, donde envían invitación a participar en el encuentro nacional de capacitación para Concejales: Transparencia y Probidad, Pilares del Trabajo hacia la Comunidad, que se realizara en la ciudad de Puerto Montt, entre los días 29 de agosto al 01 de Septiembre de 2017.-

HOJA N° 5 DEL ACTA N° 42 DE FECHA 22/08/2017.-

- Of. Ord. Int. N° 133 de fecha 21/08/2017 de la Encargada de Licitaciones Jessica Vega Vásquez. Donde solicita al concejo aprobación para la suscripción del contrato con el Proveedor Héctor Videla Aros, del Proyecto “Servicios Diseño Reposición Feria Techada Lebu” por \$ 46.500.000.- el Concejo acuerda aprobar lo solicitado.-
- Of. Ord. Int. N° 134 de fecha 21/08/2017 de la Encargada de Licitaciones Jessica Vega Vásquez. Donde solicita al concejo aprobación para la suscripción del contrato con el Proveedor Constructora Luis Cea Luego y compañía Limitada del Proyecto “Mejoramiento cancha de Fútbol José Miguel Carrera” por \$ 59.999.838.- el Concejo acuerda aprobar lo solicitado.-
- Of. Ord. Int. N° 135 de fecha 21/08/2017 de la Encargada de Licitaciones Jessica Vega Vásquez. Donde solicita al concejo aprobación para la suscripción del contrato con el Proveedor Automática y Regulación S. A., del Proyecto “Normalización Semáforos Diversos Sectores Lebu” por \$ 305.162.874.- el Concejo acuerda aprobar lo solicitado.-

En otro tema el administrador Municipal expone el caso el comodato con corporación Evangélica Emmanuel de Chile, en virtud de haberle comunicado con anterioridad a esta corporación que el concejo había aprobado el comodato y, ya que tienen todo listo para comenzar a construir.

Se acuerda ver cuál es el terreno con plano, quienes son la organización y quienes los representan.-

En otro punto, se aprueban las Modificaciones Presupuestarias Municipales como siguen:

Modificación Presupuestaria N° 32

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE INGRESOS (AUMENTA)	MONTO \$
115.13.03.002.001.266	Construcción Multicancha Césped Sintético Pehuén, Lebu	24.093.224.-
115.13.03.002.001.267	Construcción de Aceras Senda 4, Junquillo Bajo, Lebu	29.849.680.-
115.13.03.002.001.268	Construcción Plazoleta Mártires del Carbón, Lebu	29.979.039.-
	TOTAL CUENTA DE INGRESOS (AUMENTA) \$	83.921.943.-

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE GASTOS (AUMENTAN)	MONTO \$	Área de Gestión
215.31.02.004.001.259	Construcción Multicancha Césped Sintético Pehuén, Lebu	24.093.224.-	01
215.31.02.004.001.260	Construcción de Aceras Senda 4, Junquillo Bajo, Lebu	29.849.680.-	01
215.31.02.004.001.261	Construcción Plazoleta Mártires del Carbón, Lebu	29.979.039.-	01
	TOTAL CUENTA DE GASTOS (AUMENTA) \$	83.921.943.-	

HOJA N° 6 DEL ACTA N° 42 DE FECHA 22/08/2017.-

Modificación Presupuestaria N° 33

CUENTA	DENOMINACION CUENTAS ()	MONTO \$	Area de Gestión
115.05.03.099.002	Servicio de asistencia técnica y social (aumenta)	4.600.000	-
115.08.01.001	Reembolso art 4 ley 19.345 y ley 19.117 (aumenta)	4.000.000	-
215.24.01.007.001	Canastas (disminuye)	1.920.000	04
215.24.01.008	Premios y otros (disminuye)	100.000	04
215.22.05.005	Telefonía fija (disminuye)	1.500.000	01
	TOTAL	\$12.120.000.-	

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE GASTOS (AUMENTAN)	MONTO \$	Área de Gestión
215.22.01.001.001	Actividades propias	1.950.000	03
215.22.01.001.001	Actividades propias	2.020.000	04
215.22.09.003	Arriendo vehículos	1.900.000	03
215.22.10.999	Otros (Servicios Financieros)	1.500.000	01
215.31.02.004.003.009	Rep. y mant. alumbrado público div. sect	2.400.000	01
215.31.02.004.003.012	Proyectos obras civiles municipales	2.350.000	01
	TOTAL CUENTA DE GASTOS (AUMENTAN) \$	\$12.120.000.-	

Modificación Presupuestaria N° 34

CUENTA	DENOMINACION CUENTA GASTOS (DISMINUYE)	MONTO \$	Area de Gestión
215.21.04.004	Prestaciones de ss en prog. comunitarios	9.652.486	4
	TOTAL	9.652.486.-	

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE GASTOS (AUMENTAN)	MONTO \$	Área de Gestión
215.22.08.001.002	Aseo Domiciliario	9.652.486	02
	TOTAL CUENTA DE GASTOS (AUMENTAN) \$	9.652.486.-	

HOJA N° 7 DEL ACTA N° 42 DE FECHA 22/08/2017.-

Modificación Presupuestaria N° 35

CUENTA	DENOMINACION CUENTA	MONTO \$	Area de Gestión
115.03.01.001.001	De beneficio municipal (Aumenta)	23.000.000	-
215.24.01.001	Fondos de emergencia (Disminuye)	2.000.000	02
	TOTAL	\$25.000.000.-	

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE GASTOS (AUMENTAN)	MONTO \$	Área de Gestión
215.22.04.010.001	Administración central	3.000.000	01
215.22.04.001.999	Otros (materiales de oficina)	15.500.000	01
215.31.02.004.003.012	Proyectos obras civiles municipales	2.000.000	01
215.31.02.004.003.024	Cuadrilla emergencia Polifuncional	4.500.000	01
	TOTAL CUENTA DE GASTOS (AUMENTAN) \$	25.000.000.-	

Por último se aprueban las bases de concesiones de cocinerías y fondas 2017, con el alcance que la actividad se realice entre el 16 y el 19 de Septiembre. Además que el próximo martes se trate como punto de la reunión el programa de fiestas patrias.

En Puntos varios.

El concejal Recabarren: manifiesta la inquietud por el paradero que chocaron en Ranco el Rosal que aun no está reparado y que con las lluvias intensan que han precipitados en estos meses de invierno y que los vecinos del sector estarían preocupados por esta situación. Se acuerda oficiar a servicios Generales para que resuelvan esta situación.

Sin más se da término a la sesión siendo las 19:30 horas.-

Resumen de acuerdos:

1. Se aprueban las actas 38,40 y 41
2. Se acuerda enviar carta a Carabineros exponiendo la preocupación por las altas velocidades con que circulan los vehículos en las comuna lo cual ha llevado a algunos vecinos a colocar cordeles en las calles lo que tambien un riesgo.

HOJA N° 8 DEL ACTA N° 42 DE FECHA 22/08/2017.-

3. Se acuerda otorgar el préstamo en comodato por 50 años a la Policía de Investigaciones de Chile, de inmueble que está ubicado en av. Ignacio Carrera Pinto S/N con una superficie de 2.270 m2, con la finalidad de construcción de un nuevo edificio de Prefectura Provincial Arauco. a la Policía de Investigaciones de Chile.-
4. Se acuerda dejar pendiente nueva Propuesta de Organigrama de Daem, por que no especifica las dependencias Jerárquicas de cada departamento lo cual es un error del reglamento. Además los nombres de las unidades no concuerda con lo que dice el organigrama.
5. Se aprueba la ejecución por vía administración directa los Proyectos de construcción Plazoleta mártires del Carbón, Lebu y Construcción de aceras senda 4, Junquillo bajo, Lebu, y nombrar como administrador del proyecto al profesional Gustavo Aranda Sotomayor.
6. Se acuerda que el Secretario Municipal averigüe si el problema del Club Social de Discapacitados Víctor Jara aun persiste con el objetivo de otorgarle audiencia. -
7. Se aprueba subvención de \$ 1.000.000. al Centro General de Padres y Apoderados Liceo Isidora Ramos.
8. Se acuerda la subscripción de contratos de 3 proyectos “Diseño Reposición Feria Techada Lebu”, “Mejoramiento Cancha de Futbol José Miguel Carrera” y “Normalización Semáforos Diversos sectores Lebu”
9. Se aprueban las modificaciones presupuestarias Municipal N° 32,33,34 y 35
10. Se aprueba las bases de concesiones de cocinerías y fondas 2017.-
11. Se acuerda solicitar a Servicios Generales ver el tema del paradero de Ranco el Rosal.

CRISTIAN PEÑA MORALES
ALCALDE

ALDO MOLINA BARRA
CONCEJAL

FRANCISCO YEVENES NÚÑEZ
CONCEJAL

GONZALO RECABARREN TORRES
CONCEJAL

CARLOS MARIÑAN VENEGAS
CONCEJAL

ROBERTO CHAMORRO FERNÁNDEZ
CONCEJAL

DARWIN PARRA VARELA
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO